

Introducción

La oralidad. Recepción y transmisión

Carmen CASTILLO PEÑA
Universidad de Padua

Félix SAN VICENTE
Universidad de Bolonia

Los estudios lingüísticos sobre oralidad han adquirido una robusta fundamentación teórica y aplicada. Las relaciones e interrelaciones múltiples y complejas entre oralidad y escrituralidad¹, el análisis de los distintos niveles lingüísticos² –fónico, léxico, sintáctico, textual, discursivo, pragmático– de la lengua hablada, la dimensión interlingüística³ de lo oral –la traducción y la didáctica de las lenguas extranjeras–, lo coloquial⁴ –entendido en sus muchas acepciones: desde la de registro hasta la de conversación–, son aspectos fundamentales que constituyen ya una nutrida bibliografía⁵ en la que sin dificultad se observan específicos métodos de análisis empírico, objetos de investigación bien definidos, marcos teóricos sólidos⁶. Tal pluralidad de acercamientos a la lengua hablada ha producido un conjunto de saberes no siempre coherentes entre sí, con notables e importantes polisemias terminológicas, como por otra parte sucede con todo lo relativo a las ciencias del lenguaje, pero son el índice de la importancia concedida al tema y de los esfuerzos epistemológicos que los distintos investigadores han realizado.

En este sentido los artículos reunidos en esta sección exploran de forma transversal algunas de las posibilidades que ofrece el estudio de la oralidad. El tema

¹ Véanse Brown y Yule (1993), Crystal (1994), Cortés Rodríguez (1995), Brumme y Resinger (2008), Bustos Tovar (2003) o López Serena (2007). Estas referencias y las que siguen son representativas de líneas de trabajo y no tienen la pretensión de la exhaustividad.

² Terrádez Gurra (2001), Narbona (2015), Briz (2009), Cortés Rodríguez (2007).

³ Koch y Oesterreicher (2007), San Vicente y Morillas (2014). Véase también la bibliografía del proyecto *SHIFT in Orality* (www.shiftinorality.eu/es/proyecto), dedicado a la “revisión de los modelos teóricos existentes de la comunicación oral y mediada por el intérprete, así como [a] una actualización de los enfoques existentes en didáctica de la interpretación, con la finalidad de adecuar la formación e interpretación a las nuevas exigencias de su ejercicio profesional”.

⁴ Véanse los trabajos del grupo Val.Es.Co (www.valesco.es), dedicado al español coloquial y dirigido por Antonio Briz, o del grupo ILSE (<http://nevada.ual.es/otri/ilse>), que estudia el discurso oral bajo la dirección de Luis María Cortés.

⁵ El grupo ILSE mantiene una bibliografía muy actualizada. Para una visión histórica puede verse también Cortés Rodríguez (2002).

⁶ Abascal (2002).

común es una reflexión sobre la recepción y la transmisión de los discursos orales en relación con el canal escrito, con un hilo conductor que se delinea claramente a partir de cuatro ejes de trabajo significativos para la investigación lingüística y didáctica: la historiografía lingüística y el análisis gramatical; los discursos altamente especializados y codificados, como el discurso jurídico; la reproducción en nuevos tipos de discurso como el digital o el televisivo y, en relación con este último, la posibilidad de comparar y contrastar rasgos y fenómenos de la oralidad en lenguas distintas.

Se abre así esta sección monográfica con dos trabajos de corte gramaticográfico en los que se examinan detalladamente las modalidades con las que las gramáticas describen los hechos lingüísticos “orales”, con una perspectiva histórica –José Jesús Gómez Asencio estudia un corpus constituido por textos gramaticales desde 1492 hasta 1931– y sincrónica –Rosana Ariolfo se ocupa de la última *Gramática*⁷ de la RAE. La función de la lengua hablada en las gramáticas ha sido siempre problemática porque se trata de textos que tienen una vocación natural por la lengua escrita, hasta el punto de haber creado una identificación entre “lengua” y “lengua escrita” o, entre “reflexión sobre la lengua” y “reflexión sobre la lengua escrita”. Gómez Asencio se interroga si esta identificación gramaticográfica y metalingüística es esencialmente adecuada, si es posible dar cuenta de lo que hay –y ha habido– de reflexión sobre la lengua hablada en los textos gramaticales y, por último, si es legítimo asumir que las dicotomías uso/norma y lengua hablada/lengua escrita se corresponden y equivalen.

Las instrucciones escritas sobre la pronunciación correcta, sea para la didáctica a extranjeros, sea para la prescripción normativa a los hablantes nativos, representa ciertamente el caso más antiguo de representación y transmisión de lo oral en textos gramaticales y lexicográficos, con ejemplos constantes de hibridación entre la ortografía y la pronunciación propiamente dicha. A este tema está dedicado el trabajo de Ana Lourdes de Hériz que cierra el bloque historiográfico de esta sección.

A propósito de los trasvases entre lengua escrita y lengua oral, y ya desde un punto de vista estrictamente gramatical, Marco Mazzoleni estudia una serie de estructuras paratácticas cuya descripción gramatical resulta difícil o insatisfactoria porque no se ajustan al canon monológico de la lengua escrita, ya que se trata de “cristalizaciones” de fenómenos orales, que mantienen y evocan rasgos propios del dialogismo oral prototípico. En el estudio se trabaja fundamentalmente con datos y ejemplos de la lengua italiana, pero se abre explícitamente a una lectura interpretativa comparativa con el español.

Una fecunda y dilatada pauta de estudio sobre la oralidad es su relación con el canal escrito: piénsese en la retórica clásica⁸ (ocupada durante siglos en discernir entre los “estilos” grave, intermedio y leve –el más cercano a “la lengua corriente”– a causa del imperativo del “decoro”, o adecuación del tema al ornato y al registro lingüístico) o en el engañoso “escribo como hablo” valdesiano. La tecnología actual a nuestra disposición permite lo imposible: captar y fijar la dimensión temporal –y por tanto

⁷ Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva Gramática de la Lengua Española*, Madrid: Espasa Calpe.

⁸ Abascal (2005).

efímera— de la oralidad para poder transmitirla y, por ende, estudiarla. A ello se suman paradigmas teóricos capaces de explicar fenómenos lingüísticos y discursivos exclusivos del canal oral. Si ha sido siempre posible analizar cómo la escritura se embebía de rasgos orales, hoy es natural indagar también sobre el camino inverso: qué ocurre con el discurso hablado cuando se somete a la transcripción (fiel) escrita o, más simplemente, a la transmisión a través de un canal escrito.

En este sentido, los trabajos agrupados en esta sección se ocupan de tres casos ejemplares en distintos tipos de discurso: la oralidad transcrita, la oralidad “fingida” propia de la ficción y la oralidad transmitida digitalmente.

En primer lugar, se presenta como caso el discurso jurídico, altamente codificado y no prototípico de lo que se entiende por lengua hablada, aunque sea innegable que una parte esencial de los discursos judiciales son “hablados”. El trabajo de Giovanni Garofalo se centra precisamente en el análisis de las características de una forma específica de interacción oral como es el interrogatorio en la sala de vistas, mostrando no solo la ausencia del rasgo “espontaneidad” propio de la conversación, sino que la rígida regulación del intercambio conversacional restringe en el testigo la libertad de conducta verbal. Chiara Sinatra, por su parte, analiza los valores pragmáticos de la deixis en un caso especialmente complejo como es el de la transcripción de los textos judiciales para su uso en actos jurídicos, al detenerse en los efectos que sobre el enunciado (escrito) tiene la enunciación de lo declarado (oral) en un juicio.

La dimensión contrastiva –vocacionalmente didáctica– se recoge en tres de los trabajos aquí reunidos. El primero de ellos puede resultar sorprendente al lector hispanista ya que Kamenarova y Nemcikova reflexionan sobre la didáctica de algunos *realia* típicos de la interacción oral en lengua eslovaca; pero, una vez más, la apertura a la interpretación comparativa permite reflexiones que van más allá del estudio de *una* lengua. Nuria Pérez Vicente, por una parte, y Francesca La Forgia y Raffaella Tonin, por otra, han trabajado comparando las estrategias orales de la ficción televisiva española e italiana en la denominada “oralidad prefabricada”. Pérez Vicente se centra en el recurso a la descortesía, concluyendo que, a diferencia de lo esperable, la ficción española estudiada es menos descortés que la italiana, en donde, sin embargo, el recurso a la descalificación forma parte esencial de las reglas ficcionales. Francesca La Forgia y Raffaella Tonin, concluyen de su comparación, sin embargo, que en los dos casos estudiados –el español y el italiano– la oralidad fingida no solo contribuye a la verosimilitud narrativa y a la caracterización de los personajes, sino a la construcción del sentido fílmico.

Sin embargo, en esta “oralidad prefabricada”, “recitada”, o “fingida” no todo está controlado y hay rasgos prototípicos de la conversación espontánea. A ello está dirigido el trabajo de Giovanna Mapelli sobre los procedimientos de intensificación en un consistente corpus de series televisivas.

El último trabajo, de Luisa Chierichetti, está dedicado a la oralidad digital (que es en sí un oxímoron tan fuerte como el de oralidad no espontánea). Las formas de comunicación propias de las redes sociales han impuesto un género discursivo

claramente mixto, en la que el medio escrito apenas condiciona los recursos lingüísticos necesarios para la comunicación oral, promoviendo de hecho un nuevo tipo de conversación –la digital– en la que se manifiestan interesantes y específicas formas híbridas.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ABASCAL VICENTE, MARÍA DOLORES (2002): *La teoría de la oralidad*. Alicante: Universidad de Alicante. Tesis doctoral
- ___ (2005): *Retórica clásica y oralidad*, Málaga: Universidad de Málaga.
- BRIZ, GÓMEZ, ANTONIO (2009): *El español coloquial: situación y uso*, Madrid : Arco Libros, 2009.
- BROWN, G.; YULE, G. (1993 [1983]): “Lengua oral y lengua escrita”, en *Análisis del discurso*. Madrid: Visor. [Edición original original publicada en *Discourse analysis*, Cambridge: Cambridge University Press].
- BRUMME, JENNY; RESINGER, HILDEGARD (coords.) (2008): *La oralidad fingida: obras literarias : descripción y traducción*, Madrid/Frankurt am Main: Iberoamericana /Vervuert.
- BUSTOS TOVAR, JOSÉ JESÚS DE (coord.) (2003): *Textualización y oralidad*, Madrid: Visor.
- CORTÉS RODRÍGUEZ, LUIS MARÍA (coord.) (1995): *El español coloquial : actas del I Simposio sobre análisis del discurso oral*, Almería: Universidad de Almería, Servicio de Publicaciones.
- ___ (2002): *Los estudios del español hablado entre 1950 y 1999: períodos, disciplinas y corrientes*, Madrid: Arco Libros.
- ___ (coord.) (2007): *Discurso y oralidad: homenaje al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, Madrid: Arco Libros.
- CRYSTAL, D. (1994 [1987]): “Lengua oral y lengua escrita”, en J. C. Moreno Cabrera, J. C. (ed.), *Enciclopedia del lenguaje de la universidad de Cambridge*, Madrid: Taurus. [Edición original publicada en *The Cambridge encyclopedia of language* (pp. 178-81). Cambridge: Cambridge University Press].
- KOCH, PETER; OESTERREICHER, WULF (2007): *Lengua Hablada en la Romania: Español, Francés, Italiano*, Madrid: Gredos [Traducción del alemán de Araceli López Serena].
- LÓPEZ SERENA, ARACELI (2007): *Oralidad y escrituralidad en la recreación literaria del español coloquial*, Madrid: Gredos.
- NARBONA, ANTONIO (2015): *Sintaxis del español coloquial*, Sevilla : Universidad de Sevilla, 2015.
- SAN VICENTE, FÉLIX; MORILLAS, ESTHER (eds.) (2014): *Oralidad contrastiva español-italiano: aspectos gramaticales, discursivos y textuales*. Cuadernos AISPI 4.
- TERRÁDEZ GURREA, MARCIAL (2001): *Frecuencias léxicas del español coloquial: análisis cuantitativo y cualitativo*, Valencia: Universidad de Valencia.